

Programa
Evaluaciones Educativas
2017
Docentes

Agencia de
Calidad de la
Educación



Educación Básica

Agencia de
Calidad de la
Educación

Programa

Evaluaciones Educativas

2017

Docentes

En el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el estudiante”, “los ciudadanos” y otras que refieren a hombres y mujeres. De acuerdo a la norma de la Real Academia Española, el uso del masculino se basa en su condición de término genérico, no marcado en la oposición masculino/femenino; por ello se emplea el masculino para aludir conjuntamente a ambos sexos, con independencia del número de individuos de cada sexo que formen parte del conjunto. Este uso evita además la saturación gráfica de otras fórmulas, que puede dificultar la comprensión de lectura y limitar la fluidez de lo expresado.

Programa de Evaluaciones Educativas 2017 Docentes Educación Básica
Agencia de Calidad de la Educación
contacto@agenciaeducacion.cl
600 600 2626, opción 7
Morandé 360, piso 9
Santiago de Chile
2017

Estimados(as) Docentes:


La Agencia de Calidad de la Educación tiene como objetivos evaluar, informar y orientar al sistema educativo para ampliar la mirada de la calidad de la educación, propiciando herramientas para la mejora y equidad en los establecimientos del país.

Por esta razón, y para continuar enriqueciendo una mirada integral de la educación, se incorporan por primera vez en 8° básico acomodaciones en pruebas Simce de Lenguaje y Comunicación: Comprensión de Lectura, Matemática y el Cuestionario Estudiantes, para garantizar el acceso a las evaluaciones a todos los alumnos en situación de discapacidad sensorial según lo describe el Decreto Supremo N.º 170 del Ministerio de Educación. Estos esfuerzos se suman a los ya realizados en las evaluaciones de 4° y 6° año básico que consideran estas acomodaciones desde los años 2016 y 2013, respectivamente.

En este contexto, queremos entregar información oportuna sobre el nuevo proceso de las evaluaciones educativas 2017. En este documento usted podrá conocer, por ejemplo, el cronograma de aplicación y las características de las evaluaciones y los cuestionarios que responderán directores, docentes, alumnos, padres y apoderados.

Le invitamos a seguir trabajando juntos para mejorar la calidad de la educación y que todos nuestros estudiantes tengan las mismas y mejores oportunidades de aprendizaje.

Reciban un cordial saludo,



Carlos Henríquez Calderón

Secretario Ejecutivo
Agencia de Calidad de la Educación

Índice

Presentación	3
Cronograma de aplicación 2017	7
Características de las pruebas Simce 4° y 8° básico	8
Ejemplos de hojas de respuestas	10
Características de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación	13
Características de las pruebas Simce y cuestionarios para estudiantes en situación de discapacidad sensorial	15
Estudiantes evaluados	18
Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP)	18
Notas importantes	19
Anexo	21
Definición de las Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP)	23

Cronograma de aplicación 2017

A continuación se presenta el cronograma de aplicación de las evaluaciones educativas (pruebas Simce y Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación¹), que le permitirá conocer el proceso que se llevará a cabo en su establecimiento y ajustar las calendarizaciones de cada área y grado evaluado en 2017².

Mes	Día	Grado	Evaluación
Octubre	Miércoles 11 y jueves 12	8° básico	Lenguaje y Comunicación: Comprensión de Lectura Matemática Ciencias Naturales Cuestionario Estudiantes
Noviembre	Martes 7 y miércoles 8	4° básico	Lenguaje y Comunicación: Comprensión de Lectura Matemática Cuestionario Estudiantes

¹ Se aplicarán diferentes tipos de Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación, los cuales se describen con mayor detalle en la página 13 de este documento.

² Cualquier modificación de este cronograma se informará oportunamente en www.agenciaeducacion.cl

Características de las pruebas Simce 4° y 8° básico

Las pruebas Simce evalúan los Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares que son posibles de medir en pruebas de papel y lápiz.

Los aprendizajes que se evaluarán son:

Grado	Prueba	Referencia curricular
4° básico	Matemática	Objetivos de Aprendizaje de 1° a 4° básico estipulados en las Bases Curriculares 2012 (Decreto N.° 439).
	Lenguaje y Comunicación: Comprensión de Lectura	Objetivos de Aprendizaje del Eje de Lectura de 3° y 4° básico estipulados en las Bases Curriculares 2012 (Decreto N.° 439).
8° básico	Matemática	Objetivos de Aprendizaje de 7° y 8° básico estipulados en las Bases Curriculares 2013 (Decreto N.° 614).
	Lenguaje y Comunicación: Comprensión de Lectura	Objetivos de Aprendizaje del eje de Lectura de 7° y 8° básico estipulados en las Bases Curriculares 2013 (Decreto N.° 614).
	Ciencias Naturales	Objetivos de Aprendizaje de 7° y 8° básico estipulados en las Bases Curriculares 2013 (Decreto N.° 614).

Las preguntas de las pruebas de Comprensión de Lectura, Matemática y Ciencias Naturales se basan en textos adecuados al nivel de los estudiantes, tanto en extensión como en complejidad. Además, pueden presentar imágenes, gráficos y diagramas. Todos estos estímulos ayudan a contextualizar los enunciados de las preguntas y permiten que los estudiantes puedan demostrar sus habilidades y conocimientos.

En estas pruebas los alumnos recibirán un **cuadernillo de preguntas** y una **hoja de respuestas**, en la cual el estudiante debe completar la información que se le solicita.

El cuadernillo de preguntas incluye:

- **Preguntas de selección múltiple:** consisten en un enunciado y tres o cuatro opciones de respuestas, de las cuales solo una es la correcta.
- **Preguntas abiertas (o de desarrollo):** requieren que el estudiante elabore una respuesta en un espacio ubicado a continuación del enunciado, dentro del mismo cuadernillo (ver ejemplos en páginas 11 y 12).

La hoja de respuestas (ver página 10) se debe desprender del cuadernillo y completar con la información solicitada, por ejemplo: nombre, establecimiento, etc.

El puntaje de cada alumno se calcula a partir de las respuestas correctas que obtiene, por lo que las erróneas no se consideran en el puntaje final.

Para el desarrollo de todas las pruebas se espera que los estudiantes realicen las siguientes actividades:

- Leer los textos y las preguntas por sí mismos.
- Realizar lo que se solicita en la pregunta.
- A partir de lo indicado, responder cada pregunta en la hoja de respuestas en el caso de las preguntas de selección múltiple o el cuadernillo de preguntas para las de desarrollo.

Se espera que los estudiantes respondan todas las preguntas de las pruebas, para que demuestren lo que saben y pueden hacer. Estas preguntas incluirán distintos grados de dificultad para recoger información acerca de los diferentes niveles de dominio y habilidades de los estudiantes.

Informe previamente a los estudiantes sobre las características específicas de cada prueba de aprendizaje Simce, pues es importante tenerlas presente para su adecuado desarrollo.

Ejemplos de hojas de respuestas

A continuación encontrará un ejemplo de la hoja de respuestas de selección múltiple correspondiente a 4° y 8° básico. El número de preguntas que se presenta en el ejemplo es referencial, por lo tanto, no indica necesariamente el total de preguntas de las pruebas Simce 2017.

Figura 1 Ejemplo de hoja de respuestas de preguntas de selección múltiple 4° y 8° básico

Hoja de Respuestas

Nombre

Establecimiento

RBD

Edad

Años

1	A	B	C	
2	A	B	C	D
3	A	B	C	
4	A	B	C	
5	X	B	C	D
6	A	B	C	D
7	A	B	C	D
8	A	B	C	D
9	Contesta en la Prueba			
10	A	B	C	
11	A	B	C	
12	A	B	C	
13	A	B	C	D
14	A	B	C	
15	A	B	C	D
16	Contesta en la Prueba			
17	A	B	C	D
18	A	B	C	
19	A	B	C	D

20	A	B	C	D
21	A	B	C	D
22	A	B	C	D
23	A	B	C	D
24	A	B	C	D
25	A	B	C	D
26	A	B	C	D
27	A	B	C	D
28	A	B	C	D
29	A	B	C	
30	A	B	C	
31	A	B	C	D
32	A	B	C	D
33	A	B	C	D
34	A	B	C	D

Ejemplo de preguntas con tres alternativas.

Identificación del estudiante y del establecimiento.


Ejemplo de selección de respuesta.

Indicación de pregunta de desarrollo. Este tipo de pregunta debe ser respondida en el cuadernillo de preguntas, en el espacio correspondiente.

Figura 3 *Ejemplo de hoja de respuesta de pregunta de desarrollo 8° básico*

Relojes de arena

María hizo tres relojes de arena. En este tipo de relojes, la arena pasa de la parte superior a la inferior a través de un agujero.



María quería investigar cómo el tamaño del agujero afecta la cantidad de arena que pasa en 1 minuto.

En cada reloj puso el mismo volumen de arena.

Explica por qué debía poner el mismo volumen de arena en cada reloj.

En este espacio los estudiantes podrán desarrollar su respuesta. Tendrán el espacio necesario para hacerlo adecuadamente. La extensión que se muestra en la imagen es referencial.

Características de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación

Los cuestionarios son instrumentos que miden los **Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)**. La incorporación de estos indicadores promueve una evaluación integral de la calidad de la educación. Junto a lo anterior, los cuestionarios recogen información que permite contextualizar los resultados educativos e identificar factores que se asocian con la mejora escolar, tales como ciertas prácticas pedagógicas, estilos de gestión escolar, entre otros.

Los cuestionarios que se aplicarán el 2017 son:

Grado	Cuestionario
4° básico	Cuestionario Docentes (escuelas regulares) ³ .
	Anexo Cuestionario Docentes (escuelas regulares).
	Cuestionario Docentes (escuelas especiales).
	Cuestionario Estudiantes.
	Cuestionario Estudiantes con acomodaciones ⁴ .
	Cuestionario Padres y Apoderados (escuelas regulares).
8° básico	Anexo Cuestionario Padres y Apoderados (escuelas regulares).
	Cuestionario Padres y Apoderados (escuelas especiales).
	Cuestionario Docentes Ciencias Naturales.
	Cuestionario Docentes Matemática.
	Cuestionario Estudiantes.
	Cuestionario Estudiantes con acomodaciones.
Establecimiento	Cuestionario Padres y Apoderados (escuelas regulares).
	Cuestionario Director.

Los cuestionarios son de uso exclusivo de la Agencia de Calidad de la Educación y **su información es confidencial**. Para asegurar la reserva de la información, se han establecido protocolos de entrega y recolección como, por ejemplo, la devolución de los cuestionarios respondidos en un sobre sellado.

³ Establecimientos regulares son aquellos a los que asisten estudiantes con y sin discapacidad sensorial. Establecimientos especiales son aquellos a los que solo asisten estudiantes en situación de discapacidad sensorial.

⁴ Las acomodaciones son cambios que garantizan el acceso de los estudiantes en situación de discapacidad sensorial a contestar las pruebas y los cuestionarios.

Algunas consideraciones que usted debe conocer, si atiende a estudiantes **en situación de discapacidad sensorial** (visual parcial, visual total y auditiva), son:

- El **Cuestionario Estudiantes con acomodaciones** es aplicado exclusivamente en aquellos establecimientos que atienden a estudiantes en situación de discapacidad sensorial.
- Los **docentes de 4º básico** de aquellos establecimientos que atienden a estudiantes en situación de discapacidad sensorial, además de contestar el Cuestionario Docentes correspondiente, deberán responder el Anexo Cuestionario Docentes.
- Los **padres y apoderados de los estudiantes de 4º básico** en situación de discapacidad sensorial, deberán responder el Cuestionario Padres y Apoderados, y el Anexo Cuestionario Padres y Apoderados.
- Los **cuestionarios para Docentes, Padres y Apoderados**, tanto en escuelas regulares como escuelas especiales, no cuentan con acomodaciones.

Es de gran importancia que usted responda el Cuestionario Docentes, de esta manera contribuirá con su opinión a evaluar aspectos de la calidad de la educación que van más allá de los resultados de aprendizaje, junto con entregar información relevante que permite contextualizar los resultados educativos.

Explique a los estudiantes y a los padres y/o apoderados la importancia de responder estos cuestionarios. Solicíteles que los entreguen en el sobre proporcionado y en las fechas indicadas.

Características de las pruebas Simce y cuestionarios para estudiantes en situación de discapacidad sensorial

En el contexto de un avance hacia una educación inclusiva, se han ampliado los grados en los que se podrán rendir pruebas con acomodaciones para garantizar así el acceso a las evaluaciones de todos los estudiantes en situación de discapacidad sensorial que enmarca la legislación vigente.

A partir de este año, los estudiantes de 8° básico con necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad sensorial, junto a los estudiantes de 4° básico de establecimientos regulares y especiales, podrán rendir las pruebas Simce de Comprensión de Lectura y Matemática y contestar los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación con acomodaciones.

A continuación se presentan las principales acomodaciones que se utilizarán en las pruebas y los cuestionarios 2017.

Acomodaciones de presentación

En las pruebas de Lenguaje y Comunicación: Comprensión de Lectura, Matemática y el Cuestionario Estudiantes, las acomodaciones de presentación son:

Omisión y/o ajuste de imágenes



Para los estudiantes en situación de **discapacidad visual parcial y auditiva**, se omitirán algunas imágenes, se realzará el contraste entre imagen y fondo, y se simplificarán detalles.

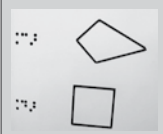
En el ejemplo, se recalcaron y sintetizaron los contornos para facilitar el reconocimiento de la figura.

Formato braille



Para los estudiantes en situación de **discapacidad visual total**, las instrucciones y los contenidos de las evaluaciones serán presentadas en código braille (impreso en puntos de relieve).

Imágenes táctiles



Para los estudiantes en situación de **discapacidad visual total**, las imágenes de gráficos, diagramas e ilustraciones, serán presentadas en relieve; de esta manera, serán accesible a los estudiantes por medio del tacto.

Formato de la prueba en macrotipo



Para los estudiantes en situación de **discapacidad visual parcial**, las instrucciones y los contenidos de las evaluaciones serán presentados en letra Arial 24, como se muestra en el ejemplo. Además, las imágenes serán ampliadas.

Uso de dispositivo de aumento



A los estudiantes en situación de **discapacidad visual parcial y discapacidad auditiva**, se les dará la posibilidad de usar algunas ayudas técnicas de uso habitual, entre ellas: lupas, atriles, lentes con aumento, audífonos, equipos FM (como el presentado en el ejemplo), entre otras.

Lengua de Señas Chilena

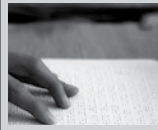


A los estudiantes en situación de **discapacidad auditiva**, el examinador les dará la posibilidad de conocer las instrucciones de las evaluaciones en Lengua de Señas Chilena.

Acomodaciones de formato de respuesta

Las acomodaciones de respuestas facilitan que los estudiantes en situación de discapacidad sensorial respondan las evaluaciones. En las pruebas de Lenguaje y Comunicación: Comprensión de Lectura, Matemáticas y el Cuestionario Estudiantes se utilizarán las siguientes adecuaciones:

Respuestas en braille



Los estudiantes en situación de **discapacidad visual total** en las distintas evaluaciones (pruebas y cuestionario), escribirán en una hoja de respuesta el número de la pregunta y la letra de la alternativa en braille. Cada alumno utilizará una máquina de escribir braille o la regleta y el punzón. En caso de las preguntas abiertas, deberán anotar el número de la pregunta y la respuesta.

Uso del ábaco



Los estudiantes en situación de **discapacidad visual total** utilizarán el ábaco Moraes como dispositivo de cálculo, lo que es equivalente al empleo de lápiz y papel en el caso de los estudiantes que no están en situación de discapacidad visual total.

Respuesta en el cuadernillo de preguntas



Los estudiantes en situación de **discapacidad visual parcial** responderán las preguntas directamente en el cuadernillo de preguntas, marcando con una "X" la alternativa que consideren correcta. Las preguntas abiertas deben ser respondidas en el espacio que se entrega en el cuadernillo.

Respuesta en hoja de respuestas



Los estudiantes en situación de **discapacidad auditiva** deberán responder en la hoja de respuestas preimpresa que se encuentra a continuación de la tapa de la prueba.

Respuesta del Cuestionario Estudiantes



Los estudiantes en situación de **discapacidad visual parcial** y **discapacidad auditiva** deberán marcar sus respuestas en el mismo Cuestionario Estudiantes.

Estudiantes evaluados

Se espera que todos los estudiantes rindan las pruebas Simce y respondan los cuestionarios. Para ello le solicitamos promover la asistencia a las evaluaciones, de esta manera los resultados obtenidos serán válidos y representativos del desempeño alcanzado por el total de los alumnos matriculados en el grado correspondiente.

Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP)

Todos los estudiantes con necesidades educativas especiales de carácter permanente, categorizados así según el Decreto Supremo N.º 170 del Ministerio de Educación⁵, deben tener las mismas oportunidades y, por ende, participar en la aplicación de las evaluaciones educativas. Sin embargo, sus puntajes no se consideran para el cálculo del puntaje promedio del establecimiento.

Para acreditar que un estudiante presenta NEEP se deben subir los certificados pertinentes válidamente emitidos por especialistas, a la plataforma que dispondrá la Agencia. Será responsabilidad del establecimiento revisar, en los plazos establecidos para ello, si esta documentación fue aceptada o rechazada.

La fecha del envío de los certificados será informada oportunamente en www.agenciaeducacion.cl

Los estudiantes que se encuentren en situación de una discapacidad severa que les impida responder de forma autónoma una prueba de lápiz y papel, podrán no rendir la evaluación, siempre que cuenten con una autorización escrita por parte del apoderado y del establecimiento.

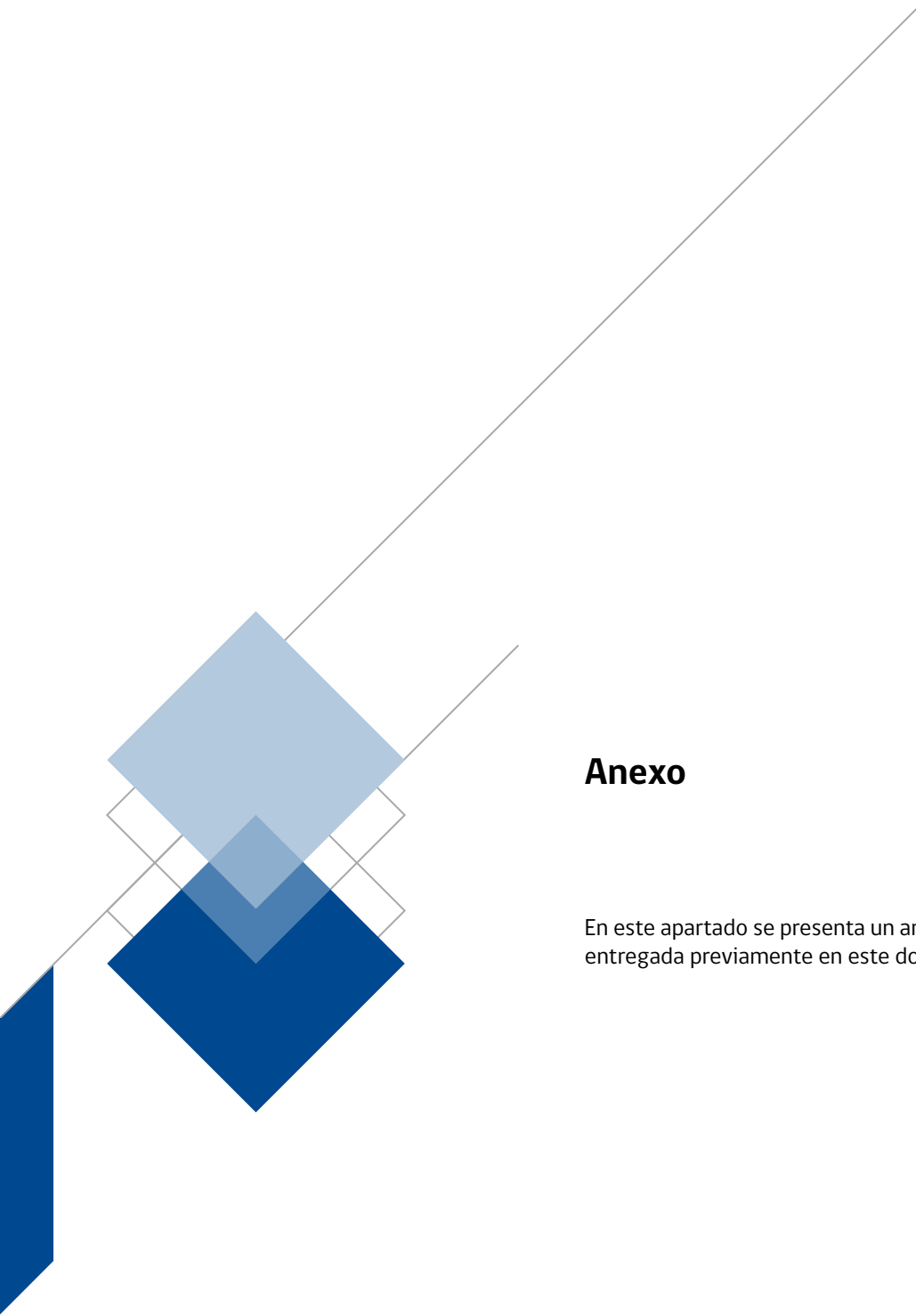
Los estudiantes que no rinden las pruebas Simce son:

- Aquellos que presenten problemas de salud temporal.
- Los estudiantes cuya lengua nativa no sea el español y tengan menos de un año de escolaridad chilena o un manejo limitado del idioma.

⁵ Ver las definiciones de las Necesidades Educativas Especiales Permanentes entregadas en el Decreto Supremo N.º 170 del Ministerio de Educación, en anexo, página 23.

Notas importantes

- **Incentive a todos los estudiantes** para que rindan las pruebas Simce y respondan el Cuestionario Estudiantes.
- Todas las pruebas incluirán **preguntas de distintos grados de dificultad**, para recoger información de los diferentes niveles de dominio que demuestran los estudiantes.
- **Responda el Cuestionario Docentes** y explique a los padres y apoderados de los cursos evaluados la importancia del cuestionario que deberán contestar. Solicíteles que lo entreguen en la fecha indicada, en el sobre sellado que se les proporcionará.
- Para los estudiantes con discapacidad sensorial que cursen 4° y 8° básico en escuelas regulares y escuelas especiales, **se presentan las pruebas Simce y el Cuestionario Estudiantes con acomodaciones**, es decir, con cambios que garantizan su acceso.
- Visite en nuestra página www.agenciaeducacion.cl en la **sección herramientas de orientación**, donde puede descargar diferentes talleres que promueven la reflexión acerca de sus resultados para diseñar acciones que permitan movilizar a sus escuelas.



Anexo

En este apartado se presenta un anexo que complementa la información entregada previamente en este documento.

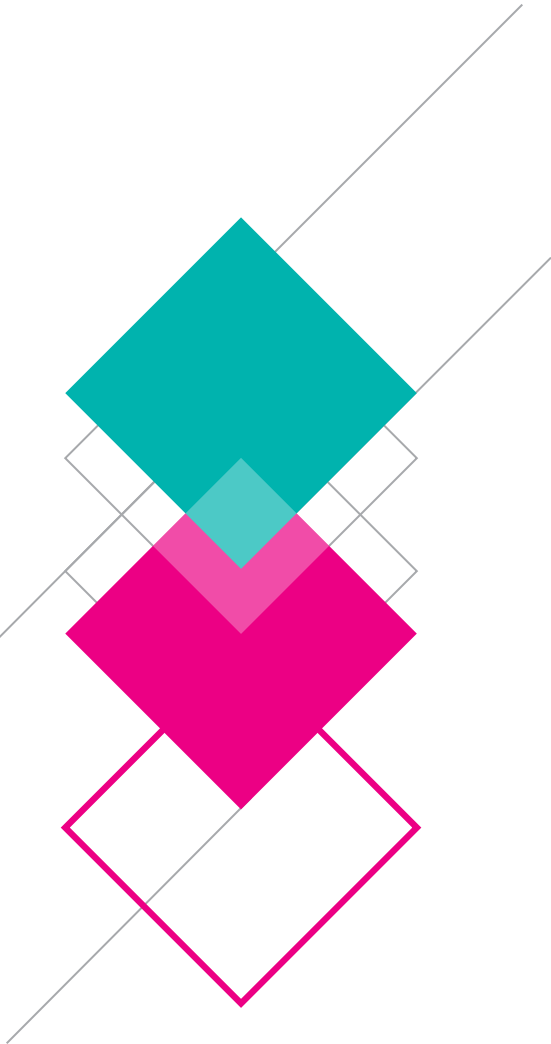
Definición de las Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP)

De acuerdo al Decreto N.º 170 (2010) del Ministerio de Educación, las NEEP son “aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demandan al sistema escolar la provisión de apoyo y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar”.

A continuación usted podrá conocer la lista de NEEP presentada en el Decreto Supremo N.º 170.

Tabla 1 *Definición de las Necesidades Educativas Especiales Permanentes*

Necesidades Educativas Especiales Permanentes	
Discapacidad sensorial	Discapacidad visual parcial (baja visión). Discapacidad visual total (ceguera). Pérdida auditiva igual o superior a 40 decibelios.
Discapacidad intelectual	Discapacidad intelectual leve (coeficiente intelectual entre 50 y 69 puntos). Discapacidad intelectual moderada (coeficiente intelectual entre 35 y 49 puntos). Discapacidad intelectual grave o severa (coeficiente intelectual entre 20 y 34 puntos).
Discapacidad motora	Trastorno motor que impide el desempeño autónomo del estudiante durante las evaluaciones (por ejemplo: parálisis cerebral, mielomeningocele, distrofia muscular, etc.).
Graves alteraciones en la capacidad de relación y comunicación	Trastorno del espectro autista. Disfalias severas. Discapacidad psíquica (por ejemplo: psicosis orgánica, psicosis esquizofrénica, etc.).
Multidéficit	Discapacidades múltiples: sordoceguera.



600 600 2626, opción 7
@agenciaeduca
facebook/Agenciaeducacion
contacto@agenciaeducacion.cl
www.agenciaeducacion.cl

